DIRECTOR DE LA PMT DE ASUNCIÓN

Juan Villalba denuncia que recibe amenazas

Las personas se escudan en perfiles falsos en redes sociales.

El director de la Policía Municipal de Tránsito de Asunción, Juan Villalba, denunció que recibe amenazas, por lo que accionará ante el Ministerio Público argumentando que las personas que lo atacan se escudan en perfiles falsos o realizan llamadas intimidantes desde números privados.

"Recibo amenazas contra mi integridad física, contra mi familia. Y ahora sacaron de la galera un video que afecta a mi garantía constitucional de la intimidad. Con una voz trucada con el solo hecho de perjudicarme a mí y a mi familia", relató Villalba en entrevista con La Nación.

El ex director del Mercado N° 4 advirtió que pese a los ataques seguirá el plan de reordenamiento del tránsito en la capital. "Evidentemente, todo este trabajo que estamos haciendo molesta a mucha gente. Y lo siento por ellos, pero vamos a seguir trabajando hasta llegar al objetivo que es tener un tránsito mucho más ordenado y armonioso en Asunción", afirmó.

El director de la PMT refirió que accionará también contra dos medios de comunicación que habrían difundido un supuesto video íntimo que según el denunciante es trucado. "Lo que más pena da son los medios de comunicación amarillistas Telefuturo y Latele. Informan campantemente esto como si fuese la noticia del año en horario de protección al menor y sin el más mínimo pudor ni respeto a las garantías de la intimidad de las personas", indicó.

Juan Villalba denunció que es víctima de ataques a su intimidad.

"Es por ello que el día de mañana (hoy) presentaré un amparo constitucional contra la difusión de este material, contra esos medios de prensa", sostuvo.

VIOLÓ A UNA NIÑA DE 8 AÑOS DE ED

Condenado a 14 año de cárcel por abuso

El hecho ocurrió en el interior del país e año 2021.

Un Tribunal de Sentencia condenó a un hombre a 14 años de cárcel luego de ser encontrado culpable por abuso sexual en niños, cuya víctima es una niña de tan solo 8 años de edad. El fiscal del caso fue Benjamín Vera, quien arrimó todos los elementos de prueba para poder lograr la sentencia condenatoria. De acuerdo al argumento del colegiado, el Ministerio Público pudo demostrar con varios elementos de prueba la responsabilidad del acusado en el grave hecho cometido.

El fiscal del caso manifestó que está conforme con la sentencia condenatoria y que el colegiado valoró todas las pruebas ofrecidas por l calla. Los datos refiere la niña estaba sola con su mano menor, ya que su m y familiares salían temp de la casa para ir a trab cuando el hoy condenado a vechaba e ingresaba a la para cometer actos sexu de manera sistemática.

El hecho se registró en interior de una vivienda el año 2021. El hoy conden amenazó a la niña de qu manifestaba lo sucedido, madre iría a la cárcel, raz por la cual la afectada no pu expresar el hecho inmedi tamente. Una vez evaluad todas las pruebas, el Tribun de Sentencia dictó el fallo condenó a 14 años al acusad

DNCP GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para el **"SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS AL ESTADO PARAGUAYO"** aprobado por Resolución DNCP N° 885/2023

El objeto de esta licitación es ofrecer productos con sus respectivos oferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas **www.contrataciones.gov.py** con el ID N° 424108

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuvieren dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación podrán presentar por escrito sus correspondientes pedidos de aclaración, consignando vía correo electrónico al e-mail **consultasmco@dncp.gov.py** a la atención de Patricia Aguero, Encargada de Despacho del Dpto. de Convenio Marco y Fernanda Iván Luciano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día jueves, **20 de abril de 2023, hasta las 23:59 h**. Se invita a participar en la junta de aclaraciones que se llevará a cabo el día 12 de abril del 2023 a las 9:00 am en el edificio principal de la DNCP, calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Farifa.

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el **jueves 27 de abril de 2023, hasta las 10:00 am**, en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Farifa – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará en el mismo día, a las 10:10 AM, en el Salón Auditorio de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Farifa)

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

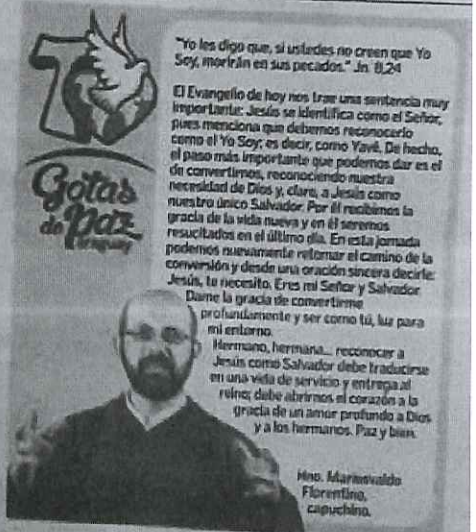

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La señora **MERCEDES MARÍA FURIAN FERIANDIN** comunica a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SEAM N° 508722, con el asesoramiento técnico de la consultora Lic. Carolina Toledo (OTCA I-595), en el contexto del proyecto **"ADECUACIÓN AMBIENTAL - EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y DEUNA GANTERIA"**, ubicado en el inmueble con Fincas N° 875, Padrón N° 1004 ubicado en el distrito de Mbaracayú del departamento de Alto Paraná, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sita en la Avda. Madame Lynch N° 3.549, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de Marzo de 2023

COMUNICADO
EMISIÓN DE MONEDA DE G 100

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 18, Acta N° 9 de fecha 23 de febrero de 2023, autorizó la emisión de monedas conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie - Año
G 100	Año 2023

La emisión de una serie no implica la pérdida de valor de las monedas de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-i314

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

REPORTE DE SEDECO INDICA QUE SUBIERON UN 8%

Canasta básica: 50 productos se encarecieron y 10 bajaron de pre

Hay una diferencia de G. 72.146 en promedio más caro que una canasta básica de hace 15 días, dijo Estiga

La canasta básica que integra una serie de productos alimenticios, domisanitarios y aseo personal pesa cada vez más, de acuerdo al informe proporcionado por el ministro de la Secretaría de Defensa del Consumidor (Sedeco), Juan Marcelo Estigarribia López, quien indicó que un total de 50 productos sufrieron un incremento del 8%, debido al comportamiento del dólar y las variaciones del precio del combustible.

"La semana pasada, en el monitoreo que publicamos el viernes de 60 productos, 50 encontramos más caros y solo 10 más baratos. Hay una diferencia de G. 72.146 en promedio más caro que una canasta básica de hace 15 días", advirtió. Asimismo, comentó que aquellos que serán utilizados para la Semana Santa sufrieron variaciones al alza.

ARCHIVO

Según Sedeco, aquellos productos que serán utilizados para la Semana Santa sufrieron variaciones al alza.

Estigarribia sostuvo que el comportamiento mismo de los precios tiene esa evolución, sin embargo, puede considerarse al feriado como un causante de la coyuntura. "Si ahora subió un 8%, después puede bajar 5% o 6%, pero los precios continúan siendo elevados. Ese es el comportamiento que tenemos nosotros en los últimos tiempos", explicó en comunicación con la 650 AM.

SUBAS INDISCRIMINADAS

Aseveró que los industriales también fijan sus precios de acuerdo a los trabajos que hacen y cómo compran los insumos. No obstante, la institución está obligada a comunicar a las autoridades pertinentes si se dan subas indiscriminadas "para analizar este tipo de comportamiento y si el precio es o no abusivo", subrayó.

En torno a algunas multas que se podrían dar a aquellos comerciant cen alzas despro dijo que si bien tiene atribucione se encargs de re mes todas las se instituciones qu dictaminar si u considerado abu autoridades tiene dirse si los precios acorde o si hay un cial que perjudiqu midor", argument

CHIPERÍAS MANTIENEN COSTOS

Las chiperías están expectantes ante la llega Santa, pues se trata de la temporada oficial d sumo de chipas y esperan poder generar buen para lo cual la mayoría decidió mantener sus p de los incrementos en las materias primas. Los chipa estándar están entre G. 5.000 la unidad que puede llegar hasta G. 7.000, dependiendo adquiera, pero según la recopilación realizada Nación Media, estarían en tales rangos. Algun no vender la masa para cocinar por los altos cos mantienen en G. 45.000 el kilo.

"Estamos comenzando a recibir llamadas de ger preguntan los precios y también ya algunos hac pedidos de forma anticipada los que van a comp dad", dijo Víctor López, de la Chipería María Ana Ayala, Cordillera. Acotó que lo bueno es que pud ner los precios, pues no pueden cargarle más al contrario no tendrán las ventas deseadas, por lo un buen volumen porque realmente el costo de la primas subió bastante.

DNCP GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para el **"SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS AL ESTADO PARAGUAYO"** aprobado por Resolución DNCP N° 805/2023.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivas alternativas calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py**, con el ID N° 424108.

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuvieren dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico al e-mail **consultascm@dncp.gov.py** a la atención de Patricia Aguirre, Encargada de Despacho del Dpto. de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día jueves, **20 de abril de 2023, hasta las 23:59 h**. Se invita a participar en la Junta de aclaraciones que se llevará a cabo el día 12 de abril del 2023 a las 9:00 am en el edificio principal de la DNCP, calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Farina.

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el **jueves 27 de abril de 2023, hasta las 10:00 am.**, en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Farina – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:10 AM, en el Salón Auditorio de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Farina).

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PAC N° 13/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA EL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" - ID N° 422442.

a) Objeto de la Licitación: Servicio de Limpieza Integral y Jardinería para el Palacio Judicial de Paraguarí y Juzgados de Quiindy y Carapeguá.

b) Institución: Corte Suprema de Justicia (CSJ) – Circunscripción Judicial de Paraguarí.

c) Fuente de Financiamiento: FF: 10 "Recursos Institucionales".

d) Documentos de la Licitación: Se hallan publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Palacio Judicial de Paraguarí sito en Avda. Mcal. Estigarribia y Tte. Herrera, planta baja; hasta la fecha y hora indicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

g) Apertura de Sobres: En la fecha y hora indicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

h) Plazo de Entrega: Según documentos de la licitación.

i) Forma de Pago: Según documentos de la licitación.

j) Moneda de Cotización: Según documentos de la licitación.

No podrán participar las personas físicas y/o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y/o la Ley N° 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 73 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

"CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDI DE ACCIONISTAS DE AGROFUTURO PARAGUAY

De conformidad a los Estatutos Sociales y el Artículo Código Civil vigente, se convoca a los Señores Accion AGROFUTURO PARAGUAY S.A. a la Asamblea General ria a llevarse a cabo el día 08 de abril de 2023, a la horas, sito en Obispo Basilio López esq. Tte. Primero Velazco de la ciudad de Asunción, para tratar el siguie

Orden del Día:

1. Designación de un Presidente y un Secretario de As
2. Consideración de la Memoria del Directorio, Ba General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganan Informe del Síndico, del Ejercicio Cerrado al 31 de dicie de 2022.
3. Destino de las Utilidades y tratamiento de las Reserv
4. Designación de los miembros del Directorio y fijación retribución.
5. Designación de Síndicos Titular y Suplente y fijación retribución.
6. Designación de Auditores Externos.
7. Designación de un Accionista para firmar el Acta de A blea juntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depo sus acciones en la sede de la Sociedad con 3 días de anticipación para tener derecho a asistencia a la Asamb

El Dire

BRASIL, EEUU Y URUGUAY, PRINCIPALES DESTINOS

Envíos forestales cayeron 22% en el mes de enero

Entre todos los productos se lograron exportar unas 11.406 toneladas por valor de US$ 4,8 millones.

El Instituto Forestal Nacional (Infona) dio a conocer los datos de los envíos de todo el sector forestal en el país en enero de este año. Según el boletín, entre todos los productos se lograron exportar unas 11.406 toneladas por valor de US$ 4,8 millones.

Los resultados del primer mes del año en el sector forestal demuestran una importante caída en comparación con el año anterior. Brasil, Estados Unidos y Uruguay fueron los principales destinos durante este período.

ARCHIVO

Los productos más enviados en el primer mes del año fueron el carbón y briquetas, seguidos por la madera contrachapada y la madera en bruto.

Según el análisis del informe, los resultados obtenidos durante el primer mes del año resultan inferiores en términos de valor en comparación con el año anterior debido a que se había llegado a los US$ 6,2 millones, lo que representa una diferencia de US$ 1,4 millones; por ende, la caída fue del 22%.

Si bien el volumen exportado durante este año es superior al alcanzado en enero del 2022, las bajas en los valores están explicadas a los menores envíos de algunos productos y a las variaciones de precios que los mismos tuvieron durante el período en análisis.

Por el lado de los destinos, se puede observar que Brasil fue el principal con el mayor volumen de los envíos alcanzando 1.732 toneladas, seguido de Estados Unidos, con 1.590 toneladas del total exportado, mientras que Uruguay fue el tercer mayor importador de los productos forestales con 1.337 toneladas.

En tanto, los productos más enviados en el primer mes del año fueron el carbón y briquetas, con 9.261 toneladas exportadas, seguidos por la madera contrachapada con 832 toneladas y la madera en bruto, con 586 toneladas enviadas. Cabe señalar que el carbón y briquetas experimentaron un aumento del 24% en el volumen exportado.

CÁMARA DE CARNE

"Hace más de 10 años no hay problemas"

Gerente afirma que posturas de ganaderos estadounidenses no están actualizadas

Ante las opiniones de los ganaderos estadounidenses sobre la propuesta de enmienda a la normativa para habilitar la importación de carne paraguaya, señalan que estas posturas no están actualizadas. Indican que Paraguay hace más de 10 años no cuenta con problemas de salud animal y resulta en el principal logro obtenido por la ganadería nacional. En el 2013, el Paraguay había recuperado la certificación OIE de país libre de aftosa con vacunación. El gerente general de la Cámara Paraguaya de la Carne, Daniel Burt, dijo que el período de audiencia pública es justo para que todos los sectores, incluyendo los ganaderos estadounidenses, puedan dar sus opiniones respecto a lo que representaría el ingreso de la carne paraguaya a ese mercado.

Explicó que este proceso se debe efectuar con un posible ítem que no fue considerado para el análisis, que se realizó de forma previa a la toma de decisión. "Este es un foro en donde partes interesadas pueden documentar sus puntos de vista con información certera; entonces, es natural que una parte interesada pueda ver a la carne paraguaya como una competidora", acotó. Afirmó

Daniel Burt

que no hay inform... la opinión que pu... la decisión del Dep... de Agricultura de l... de habilitar impor... debido a que los ... este país estuvie... guay dos veces en ... 18 meses presen... más con la docu... actual, en la cual ... las óptimas cond... industria cárnica. L... cia dura unos 60 d... el momento no ... cuándose durante ... envíos de carne ... debido a que dep... proceso se deben ... a las negociacione... empresarios de la ... nica de ambos p... tante, considera q... se darán los p... de carne a EEUU.

DNCP ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para el **"SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS AL ESTADO PARAGUAYO"** aprobado por Resolución DNCP N° 895/2022.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivos diferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. **www.contrataciones.gov.py** con el ID N° 424108

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuvieren dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico al e-mail **comitacm@dncp.gov.py** a la atención de Patricia Aguirre, Encargada de Despacho del Dpto. de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día jueves. **20 de abril de 2023, hasta las 23:59 h**. Se invita a participar en la junta de aclaraciones que se llevará a cabo el día 12 de abril del 2023 a las 9:00 am en el edificio principal de la DNCP, calle Estados Unidos N° 961 c/ Brasilia Fariña.

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el **jueves 27 de abril de 2023, hasta las 10:00 am.**, en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:10 AM, en el Salón Auditorio de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña).

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INDUSTRIALES PARA SISTEMA DE BOMBEO - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID N° 426.148

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Telef. 214-001/7.

b) Objeto: **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INDUSTRIALES PARA SISTEMA DE BOMBEO - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS" - ID N° 426.148.**

c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.

e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación puede ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py (**ID 426.148**). No habrá costo alguno para los potenciales oferentes.

f) Consultas: Podrán ser realizadas hasta las 07:00 horas del día 11 de abril de 2023 a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas www.contrataciones.gov.py

g) Entrega física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516, hasta las 09:00 horas, del día 18 de abril de 2023.

h) Apertura de las ofertas: el día 18 de abril del 2023 a las 09:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516.

i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 días a partir de la recepción de los respectivos facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (Piso 1) de la Essap S.A. ubicada en José Berges 516 c/ San José, correspondientes a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administrativas del Contrato de la ESSAP S.A.

j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.

k) No podrán participar los oferentes inhabilitados conforme al ARTÍCULO 40 de la Ley 2.051/2003.

l) Adjudicación: La ad...

Biotec DEL PARAGUAY S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 2023 a las 09:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social ubicada en Teyuti N° 1545 entre Avda. Pdte. Franco y Gral. Miranda. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1). Designación de un secretario de Asamblea.
2). Aprobación de la Memoria del Directorio, el Balance General, Cuadro de Resultados, el Informe del Síndico, Informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 y consideración de los Resultados.
3). Destino de las Utilidades del ejercicio 2022.
4). Destino de las Utilidades del ejercicio 2021.
5). Designación y/o confirmación de los miembros del Directorio y síndico por reelección.
6). Designación de...